CAIXAGALICIA

A LA COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Comunicación de Hecho Relevante

Por la presente ponemos en su conocimiento los acuerdos adoptados por la Asamblea General Ordinaria de Caja de Ahorros de Galicia celebrada el 12 de junio de 2010:

1º Aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, tanto de la Caja de Ahorros de Galicia, como de su Grupo Consolidado, y de la propuesta de aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio económico 2009, así como la gestión de su Consejo de Administración en el mismo periodo.

2º Aprobación de la Memoria y liquidación de los presupuestos de la Obra Social del ejercicio 2009.

3º Aprobación de los presupuestos de la Obra Social y creación de Obra Social propia para el ejercicio 2010. Delegación en el Consejo de Administración para la modificación del presupuesto de la Obra Social.

4º Aprobación de las líneas generales del plan de actuación de la entidad para 2010.

5º Aprobación del Código de Conducta y de Responsabilidad Social Corporativa de Caja de Ahorros de Galicia.

6º Autorización al Consejo de Administración, en los más amplios términos, para emitir Títulos Valores, con el límite global de doce mil millones de euros (€ 12.000.000.000), y para emitir Pagarés, con el límite global de hasta cinco mil millones de euros (€ 5.000.000.000) de saldo vivo.

7º Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados y para efectuar el preceptivo depósito de las Cuentas Anuales en el Registro Mercantil.

8º Nombramiento de Interventores para la aprobación del Acta de la Asamblea.

En A Coruña, a 12 de junio de 2010.